

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

144**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 127/2020 de este Juzgado de lo social, seguido. frente a DENTAL REINA MERCEDES 33 SL sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Auto despachando ejecución y Decreto de fecha 2/12/20.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DENTAL REINA MERCEDES 33 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dos de diciembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/34.157/20)

